“Es un buen precedente para alcanzar verdad y justicia” declara abogado de caso Neruda tras reapertura del proceso judicial

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, ordenó este martes reabrir la investigación que busca establecer la participación de terceros en la muerte del premio nobel de literatura e histórico militante comunista, Pablo Neruda.

La Corte establece en su fallo que, “**no se encuentra agotada la investigación, existiendo diligencias precisas que podrían aportar al esclarecimiento de los hechos”,** razón por la cual se ordenó una serie de peritajes, interrogatorios, y análisis, para establecer si hubo asesinato, y quien lo perpetró.

El abogado querellante en representación del Partido Comunista, **Manuel Luna**, declaró que la resolución de reabrir el caso, **“nos deja absolutamente satisfechos”**, detallando, que desde que comenzó la investigación, hace más de 12 años, cada día se logran acercar más a la verdad histórica de lo ocurrido y **“esclarecer si hay responsabilidad en los hechos de Eduardo Arriagada Rehren”.**

El principal sospechoso, es él general (r) del Éjercito, Eduardo Arriagada Rehren, quien a su vez fue condenado **a 7 años de presidio, por el asesinato de Archibaldo Morales “El Chito”, militante comunista, reconocido periodista y locutor radial de San Fernando**, que murió en similares circunstancias en la Cárcel Pública de aquella comuna.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/02/Manuel-Luna-Cuna-1.mp3

Una vez reabierto el proceso de investigación, resta que se realicen todas las pericias ordenadas para el tribunal, al ser consultado, el abogado de la familia Neruda, estima que estas se realizaran en al menos un año, advirtiendo que luego de esto, se podrían requerir aún más diligencias, para probar con certeza la causa de muerte y si hubo o no participación de Eduardo Arriagada en los hechos.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/02/Manuel-Luna-Cuna-2.mp3

“Es un buen precedente para alcanzar la verdad y justicia en este momento, sí, evidentemente creo que sí”, señala Manuel Luna, asegurando que, muchas de las investigaciones se hacen más difíciles de proseguir, con el paso del tiempo.

“Pero, **no es imposible llegar a la verdad, aquí está demostrado**, no solo por el aporte de los peritos, del aporte de la ciencia, de la tecnología que ha avanzado, que nos da hoy día herramientas que no teníamos, incluso el año que se presentó esta querella el 2011” declara el abogado defensor de la familia, asegurando que esta investigación marca un antes y un después para la búsqueda de justicia en muchos casos donde el tiempo ha contribuido a una larga impunidad.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/02/Manuel-Luna-Cuna-3.mp3

En tanto el dirigente comunista, Juan Andrés Lagos, señaló: **“Hemos sostenido de una manera bastante persistente que las investigaciones respecto de Pablo Neruda, deben llegar a esclarecerse de manera profunda”.**

Lagos, comenta que la reapertura del caso, indica que existen antecedentes que apuntan en la dirección de confirmar el asesinato del insigne poeta chileno.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/02/Jal-Cuna-4.mp3

Por otra parte, el dirigente comunista enfatiza en que Pablo Neruda, fue un perseguido político durante mucho tiempo, y la dictadura no fue la excepción. Además, manifiesta que los envenenamientos formaron parte de las prácticas para asesinar detractores políticos de parte del fascismo, no solo en nuestro país, sino que en todas las partes del mundo.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/02/Jal-Cuna-5.mp3

De acuerdo con las estimaciones del abogado defensor, este proceso podría durar años de investigación, sin embargo, cada día se está más cerca de establecer la verdad tras la extraña muerte del político, poeta y premio nobel de literatura, Pablo Neruda.